8.2

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
Oficio No. SELAP/UEL/311/847/19
Ciudad de México, a 1 de abril de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e s

En respuesta al atento oficio número MDSPOPA/CSP/0429/2029, suscrito por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número PF/OCG/0697/2019, suscrito por el P.A.H. Lcdo. Arturo Jiménez Martínez, Comisionado General de la Policía Federal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a ese Organismo Administrativo Desconcentrado a llevar a cabo las acciones complementarias a efecto de reforzar los mecanismos de seguridad del Presidente de la República, dentro del marco de austeridad y garantizando la cercanía del Presidente con las y los ciudadanos.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

09 ABR 2019
00003819
Folio:
Hora: 11:40 hrs.
Recibió:

El Titular de la Unidad

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto,** Subsecretario de Gobierno.- Presente.
P.A.H. Lcdo. Arturo Jiménez Martínez, Comisionado General de la Policía Federal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.- Presente.

MMG

2245

SEGURIDAD

SEGOB RECIBIDO 20 MAR. 2019 OFICIALÍA DE PARTES

POLICÍA FEDERAL

POLICÍA FEDERAL
OFICINA DEL COMISIONADO GENERAL
OFICIO No. PF/OCG/ 0697 /2019

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2019.

Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos SEGOB RECIBIDO 20 MAR 2019

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la
Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
P r e s e n t e.

Me refiero a su oficio número SELAP/UEL/311/265/19, mediante el cual hace del conocimiento que el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Constitucional de la Ciudad de México, comunicó que en sesión celebrada el 7 de febrero de 2019, se aprobó el Punto de Acuerdo por el pleno de ese Órgano Legislativo, en el que ***"ÚNICO.-*** *Se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Policía Federal, se lleven a cabo acciones complementarias a efecto de reforzar los mecanismos de seguridad del Presidente de la República, dentro del marco de austeridad y garantizando la cercanía del Presidente con las y los ciudadanos".*

Sobre el particular la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, toma conocimiento del exhorto e informa que en el marco de sus atribuciones mantendrá estrecha colaboración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para atender los requerimientos de apoyo con la finalidad de fortalecer la condiciones de seguridad del señor Presidente de la República.

Finalmente reiteramos nuestro compromiso y disposición para seguir trabajando de manera activa y coordinada con las autoridades federales, estatales y municipales en acciones integrales que contribuyan a reforzamiento de las condiciones de seguridad, salvaguarda de la integridad y derechos de las personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COMISIONADO GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL

P.A.H. LCDO. ARTURO JIMÉNEZ MARTÍNEZ

C.c.p. **Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño,** Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su superior conocimiento.-Presente.
Dirección de Control de Gestión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. En atención al folio 000424/19

MNCM